

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
LINEAMIENTO DESCUENTOS PARA EGRESADOS

En el marco del Programa de Desarrollo Integral 2021-2025 se propone que la Universidad fortalezca la comunidad de egresados a través de la construcción de propuestas de valor que maximicen el número de oportunidades para esta población.

Con el objeto de apoyar a los egresados la Universidad admitidos a un programa de posgrado, de forma autónoma se podrá otorgar un descuento en el valor de la matrícula de la siguiente manera a los egresados que así lo soliciten.

DESCUENTO PARA EGRESADOS:

Perfil: El descuento aplicara solo a aquellos egresados (ya graduados y con diploma) de Pregrado, Maestría y Especialización que sean admitidos a la Universidad a cualquiera de los programas de posgrado (Maestría, Doctorado, Especialización) que ofrece la Universidad. Solo aplica para los admitidos en los periodos de los años 2022, 2023 y 2024.

Características del Apoyo:

Monto: Se otorgará un descuento del 5% del valor de la matrícula sobre el saldo no financiado por otros fondos de la Universidad.

Período Máximo de apoyo: cubrirá toda la carrera y será renovado por el número de periodos del registro calificado del programa. No otorgará periodos adicionales.

No se reservan, ni se podrá aplazar su uso o solicitar devolución de este beneficio. El egresado debe estar al día con sus compromisos financieros con la Universidad.

Proceso de adjudicación

Servicios Financieros a estudiantes abrirá una convocatoria a los estudiantes en la página web de Apoyo financiero.

Para solicitar el beneficio se deberá diligenciar el Formulario de Apoyo Financiero dispuesto por Servicios Financieros a estudiantes y enviar los documentos solicitados de acuerdo con las indicaciones de la convocatoria.

Una vez el apoyo sea aprobado se incluirá en la matrícula del estudiante.

Vigencia

El presente lineamiento rige a partir de la fecha de su aprobación, el día 03 de octubre de 2023 en el Comité de Apoyo Financiero.